

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Anatomía del Aparato Locomotor

Fecha última actualización: 25/06/2021

Fecha de aprobación: 25/06/2021

GRADOS	Grado en Fisioterapia		RAMA	Ciencias de la Salud			
MÓDULO	Formación Básica			MATERIA	Anatomía Humana		
CURSO	1º	SEMESTRE	1º	CRÉDITOS	6	TIPO	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Únicamente los que se requieran para la admisión en el Grado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

1. Generalidades.
2. Aparato locomotor.

COMPETENCIAS**Competencias básicas**

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes

(normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

- CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

Competencias específicas

- CE01 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

Competencias transversales

- CT01 - Toma de decisiones.
- CT02 - Resolución de problemas.
- CT03 - Capacidad de organización y planificación.
- CT06 - Capacidad de gestión de la información.
- CT07 - Trabajo en equipo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno deberá identificar, localizar y relacionar las estructuras osteológicas, articulares y musculares, y los elementos vasculares y nerviosos periféricos del cuerpo humano mediante métodos macroscópicos y técnicas de imagen y disección (este último caso solo en el Campus de Granada). Dicho aprendizaje deberá permitir al alumno la comprensión de los aspectos clínicos relacionados con estas estructuras además de su manipulación mediante diferentes técnicas de intervención.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Teórico

PROGRAMA TEÓRICO (4.5 créditos), que se complementa con el programa práctico; ambos, íntimamente relacionados.

Objetivo general: En esta asignatura se analiza fundamentalmente la anatomía dinámica del aparato locomotor como base del movimiento humano, cuya recuperación, en caso de presentar una enfermedad, será objetivo prioritario en la práctica diaria del fisioterapeuta general.

I.- GENERALIDADES

II.- CONTINENTE DINÁMICO DEL CUERPO

A. CONTENCION NEUROSENSORIAL: RAQUIS Y CRÁNEO.

B. CONTENCION VISCERAL ACTIVA: CUELLO, TÓRAX Y ABDOMEN.

III.- MIEMBRO SUPERIOR: ANATOMÍA DE LA PRENSIÓN.

IV.- MIEMBRO INFERIOR: ANAT. DE LA BIPEDESTACIÓN Y DE LA MARCHA.

I. GENERALIDADES.

Objetivo general: Se pretende que los estudiantes aprendan las bases del lenguaje anatómico. De igual manera, que

adquieran los conocimientos generales de los elementos que integran el aparato locomotor: huesos, articulaciones y músculos.

-Tema 1.- Introducción al estudio de la Anatomía. Morfología y arquitectura general de los huesos.

-Tema 2.- Características generales de las articulaciones. Introducción a la biomecánica.

-Tema 3.- Constitución anatómica y clasificación de los músculos; sus formaciones auxiliares.

II. CONTINENTE DINÁMICO DEL CUERPO.

Objetivo General: Se pretende que los estudiantes conozcan la constitución del armazón de nuestro tronco como estructura de continente dinámico.

A. CONTENCIÓN NEUROSENSORIAL: Raquis y cráneo.

Objetivo general: Se pretende que los estudiantes conozcan la morfología de las vértebras y del cráneo y su papel activo como eje corporal y continente nervioso.

- Tema 4.- Articulaciones intervertebrales y costales.

- Tema 5.- Organización general del cráneo. Cara.

- Tema 6.- Músculos masticadores y mímicos.

B. CONTENCION VISCERAL ACTIVA.

Objetivo general: Los estudiantes completarán este continente con las paredes torácica y abdominal mediante la disposición de las costillas y el esternón. Comprenderán la posición de los músculos del tórax y su participación en la mecánica respiratoria. Igualmente, estudiarán la disposición muscular abdominal y su participación en la contención visceral activa y en los mecanismos de evacuación.

-Tema 7.- Continente torácico. Músculos respiratorios: Diafragma.

-Tema 8.- Continuación: Músculos intercostales y sus derivados. Mecánica respiratoria.

-Tema 9.- Continente abdominal. Musculatura abdominal.

-Tema 10.- Músculos espinales y de la nuca.

-Tema 11.- Continente cervical. Músculos prevertebrales, escalenos, hioideos y esternocleidomastoideo.

-Tema 12.- Vascularización e inervación de las paredes del tronco. Dinámica postural. Cadenas cinemáticas del

tronco.

III. MIEMBRO SUPERIOR. ANATOMIA DE LA PRENSION

Objetivo general: Los estudiantes comprenderán las articulaciones que se sitúan en el miembro superior. Del mismo modo, la disposición de los músculos y su manera de actuar en la mecánica

articular, para entender su participación en la función primordial de este miembro: la prensión.

A. MOVILIZACION Y ESTABILIZACION DEL COMPLEJO ARTICULAR DEL HOMBRO.

-Tema 13.- Artrología y biomecánica de la plataforma cleidoescapular: Motilidad troncoescapular.

-Tema 14.- Músculos motores y estabilizadores de esta plataforma.

-Tema 15.- Artrología y biomecánica de la articulación escápulo-humeral.

-Tema 16.- Músculos motores y estabilizadores de esta articulación.

-Tema 17.- Inervación del sistema motoestabilizador del hombro: Plexo braquial. Cavidad axilar.

B. MOVILIZACION Y ESTABILIZACION DEL COMPLEJO ART. DEL CODO.

-Tema 18.- Artrología y biomecánica de la articulación del codo.

-Tema 19.- Músculos flexores del codo. Celda braquial anterior.

-Tema 20.- Músculos extensores del codo. Celda braquial posterior.

C. MOVILIZACION Y ESTABILIZACION DE LA MUÑECA Y DEL COMPLEJO RADIO-CUBITAL.

-Tema 21.- Bases artrocinéticas de la pronosupinación. Articulación radiocarpiana

-Tema 22.- Músculos pronadores. Músculos flexores de la muñeca.

-Tema 23.- Músculos supinadores. Músculos extensores de la muñeca.

D. MOVILIZACION Y ESTABILIZACION DE LOS DEDOS.

-Tema 24.- Articulaciones de los dedos trifalángicos y propias del pulgar.

-Tema 25.- Músculos flexores de los dedos de origen antebraquial. Celda antebraquial anterior.

-Tema 26.- M. extensores de los dedos de origen antebraquial. Celdas antebraquiales posterior y lateral.

-Tema 27.- Músculos interóseos y lumbricales. Músculos hipotenares.

-Tema 28.- Músculos tenares. Región palmar. Miocinética general de la prensión. Vascularización e inervación

general del miembro superior. Drenaje linfático.

IV. MIEMBRO INFERIOR. ANATOMÍA DE LA BIPEDESTACION Y DE LA MARCHA.

Objetivo general: Los estudiantes comprenderán las articulaciones que se sitúan en el miembro inferior. Deberán entender cómo los músculos actúan sobre ellas en el doble juego dinámico y estático para aprender al final, su participación en la doble función primordial del miembro inferior que es la bipedestación y la marcha.

A. MOVILIZACION Y ESTABILIZACION DE LA CADERA Y LA RODILLA.

- Tema 29.- Artrología y biomecánica de la cadera.
- Tema 30.- Sistema coaptador activo de la cadera: Músculos pelvitrocantéreos.
- Tema 31.- Motoestabilización de la cadera en el plano frontal: músculos abductores y aductores.
- Tema 32.- Motoestabilización de la cadera en el plano anteroposterior: músculos flexores y extensores.
- Tema 33.- Plexo lumbo-sacro: constitución y ramas colaterales.
- Tema 34.- Artrología y biomecánica de la rodilla.
- Tema 35.- Músculos extensores de la rodilla. Triángulo de Scarpa. Paquete vasculonervioso femoral.
- Tema 36.- Músculos de la corva. Su actividad sobre cadera y rodilla. Nervio ciático.

B. MOVILIZACION Y ESTABILIZACION DEL TOBILLO Y PIE.

- Tema 37.- Complejo articular periastragalino: Artrología y biomecánica de la art. supraastragalina.
- Tema 38.- Artrología y biomecánica de las articulaciones infraastragalinas. Eje de Henke.
- Tema 39.- Bóveda plantar: constitución y biomecánica.
- Tema 40.- Músculos motoestabilizadores intrínsecos de la bóveda plantar
- Tema 41.- Músculos motoestabilizadores extrínsecos de la bóveda plantar situados en celdas tibiales anterior y externa.

-Tema 42.- Músculos motoestabilizadores extrínsecos de la bóveda plantar situados en celda tibial posterior.

-Tema 43.- Vascularización e inervación general del miembro inferior. Drenaje linfático.

Los contenidos podrán variar en el número final de temas, agrupamiento u orden de impartición, manteniendo los elementos básicos expuestos, en función de criterios metodológicos razonados.

Práctico

PROGRAMA PRÁCTICO (1.5 créditos):

- 1.- Osteología de la columna.
- 2.- Osteología del tronco.
- 3.- Estudio de la musculatura del tronco.
- 4.- Región cervical.
- 5.- Osteología de la cintura escapular. Húmero.
- 6.- Estudio del hombro. Cavidad axilar.
- 7.- Estudio celdas braquiales anterior y posterior.
- 8.- Osteología del antebrazo y mano.
- 9.- Estudio celdas antebraquiales y palmares.
- 10.- Osteología del anillo pelviano. Fémur.
- 11.- Estudio de las regiones femorales.
- 12.- Osteología de la pierna y el pie.

13.- Estudio de las regiones tibiales.

14.- Estudio de la región plantar.

SEMINARIOS QUE SE PODRÍAN ESTABLECER

-Tema 1.- Biomecánica general del aparato locomotor.

-Tema 2.- Biomecánica de la respiración.

-Tema 3.- Cadenas cinemáticas del tronco.

-Tema 4.- Biomecánica del complejo articular del hombro y de la articulación del codo.

-Tema 5.- Biomecánica de la articulación del complejo articular de la muñeca y mano.

-Tema 6.- Biomecánica de las articulaciones del miembro inferior. Proceso de la marcha.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Libros de texto:

-ANATOMIA HUMANA: DESCRIPTIVA, TOPOGRAFICA Y FUNCIONAL. 11a ED.H.
ROUVIERE; A.DELMAS. MASSON, 2005

-NOMENCLATURA ANATÓMICA ILUSTRADA. H. FENEIS. ED. MASSON. BARCELONA,
2006.

- PROMETHEUS, TEXTO Y ATLAS DE ANATOMÍA. SCHÜNKE, SCHULTE Y SCHUMACHER. EDIT. MEDICA, 2015
- ANATOMÍA HUMANA DE LATARJET Y RUÍZ LIARD (2 TOMOS)
- ANATOMÍA HUMANA EN CASOS CLÍNICOS (2a EDICION) DE GUZMÁN Y ELIOZONDO
- ANATOMÍA HUMANA CON ORIENTACIÓN CLÍNICA DE MOORE (1 TOMO)
- MANUAL DE ANATOMÍA HUMANA GENERAL. EDITORIAL TÉCNICA AVICAM, GRANADA (2014).
- ESTRUCTURA Y FUNCION DEL CUERPO HUMANO.14a ED. G.A THIBODEAU, S.A. ELSEVIER ESPAÑA, 2012
- GRAY. ANATOMIA PARA ESTUDIANTES. RL. DRAKE, A M.W. MITCHELL, A. W VOGL ED ELSEVIER. 3 EDICIÓN. MADRID 2015.

Libros de prácticas de anatomía radiológica:

- MANUAL DE ANATOMÍA RADIOLÓGICA: LIBRO DE PRÁCTICAS. EDITORIAL TÉCNICA AVICAM.

Atlas de Anatomía Humana:

- ATLAS FOTOGRÁFICO DE ANATOMÍA HUMANA DE ROHEN YOKOCHI
- ATLAS DE ANATOMÍA HUMANA DE NETTER
- ATLAS DE ANATOMÍA HUMANA DE SOBOTTA
- ATLAS DE ANATOMÍA DE WOLF-HEIDEGER'S
- ATLAS DE ANATOMÍA CON CORRELACIÓN CLÍNICA. PLATZER

-ATLAS DE ANATOMÍA RADIOLÓGICA DE WEIR Y ABRAHAMS

-CORTES ANATÓMICOS CORRELACIONADOS CON RM Y TC DE HAN Y KIM

Libros de embriología:

-EMBRIOLOGÍA DE WEBSTER Y DE WREEDE

-EMBRIOLOGÍA MÉDICA CON ORIENTACIÓN CLÍNICA DE LANGMAN (10a EDICIÓN)

Bibliografía complementaria

-TERMINOLOGÍA ANATÓMICA DE LA S.A.E.

-NOMENCLATURA ANATÓMICA ILUSTRADA DE FENEIS Y DAUBER

ENLACES RECOMENDADOS

- Web del Departamento de Anatomía y Embriología Humana, <http://anatomiaeh.ugr.es/> donde se pueden encontrar enlaces hacia portales de interés para la disciplina anatómica.
- Recurso digital de la biblioteca de la Ugr: Atlas de Anatomía Interactiva. Se accede: Bibliotecabiblioteca electrónica- bases de datos- listado alfabético.
- Terminología básica en anatomía y estudio por regiones. Ejercicios prácticos.
<http://home.comcast.net/~wnor/homepage.htm>
- Completo atlas de anatomía humana.
<http://www.anatomyatlases.org/atlasofanatomy/index.shtml>
- Atlas del cerebro. <http://www.med.harvard.edu/AANLIB/home.html>
- Sociedad Anatómica Española: <http://www.sociedadanatomica.es>
- Recursos de Anatomía en Internet
<http://www.meddean.luc.edu/lumen/MedEd/GrossAnatomy/anatomy>
- Htm European Journal of Anatomy <http://eurjanat.com/web/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Clases teóricas
- MD03 Prácticas en Sala de Demostración
- MD06 Seminarios
- MD07 Estudio y trabajo autónomo y en grupo
- MD10 Tutorías académicas y Evaluación

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL.)

Evaluación ordinaria

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Se realizará:

- **Un examen teórico:** que consistirá en una prueba oral y/o escrita y que, en este último caso, el examen será compuesto de 70 preguntas tipo test a elegir entre 5 respuestas, con solo una correcta y sin restar puntos si se contesta de manera incorrecta. **Se superará el examen con una puntuación igual o mayor al 60%.** La nota del examen **constituye el 70% de la nota final** de la asignatura.
- **Un examen práctico:** que consistirá en una prueba oral y/o escrita sobre toda la materia impartida y que **se superará con una puntuación igual o mayor al 65%.** El examen práctico **constituye el 30% de la nota final** de la asignatura. Aunque representa la 3ª parte es necesario aprobarla para hacer la suma final.

La superación de cualquier parte de la asignatura según lo establecido previamente, se mantendrá sólo hasta la convocatoria extraordinaria correspondiente.

Evaluación extraordinaria

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación y constará de dos pruebas que se realizarán en un mismo acto académico:

- **Examen teórico: constará de dos partes:**
 - Examen tipo test (70 preguntas) que corresponderá al 70% de la nota final de la asignatura.
 - Una lámina (10 flechas) que corresponderá al 10% de la nota final de la asignatura.
- **Examen práctico de identificación de las estructuras.** Constituye el 20% de la calificación final de la asignatura.

Para aprobar la evaluación extraordinaria se requiere superar la parte teórica (dos pruebas) y la parte práctica de forma independiente, es decir, obtener al menos 6 puntos sobre 10 en el teórico y 7 sobre 10 en el práctico.

Evaluación única final

Los alumnos deberán solicitar evaluación final única a la Dirección del Departamento de Anatomía y Embriología Humana, a través del procedimiento electrónico, según dicta la normativa de 27 de abril de 2020 “Instrucción para la Solicitud de Evaluación Única Final Contemplada en la normativa de evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada”.

Esta evaluación constará de dos pruebas que se realizarán en un mismo acto académico:

- Examen teórico: constará de dos partes:

- Examen tipo test (70 preguntas) que corresponderá al 70% de la nota final de la asignatura.
- Una lámina (10 flechas) que corresponderá al 10% de la nota final de la asignatura.

- Examen práctico de identificación de las estructuras. Constituye el 20% de la calificación final de la asignatura.

Para aprobar la evaluación final única, se requiere superar la parte teórica (dos pruebas) y la parte práctica de forma independiente, es decir, obtener al menos 6 puntos sobre 10 en el teórico y 7 sobre 10 en el práctico.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Todo lo relativo a la evaluación y calificación se regirá por Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016 que incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017 (texto consolidado), y podrá ser Evaluación continua, Evaluación final única o Evaluación por incidencias.

Para cualquier situación relacionada con la evaluación y la calificación de los estudiantes, se seguirá la normativa específica aprobada por la Universidad: **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**. El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de

evaluación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016 (texto consolidado):

- Suspenso: 0 a 4,9.
- Aprobado: 5,0 a 6,9
- Notable: 7,0 a 8,9
- Sobresaliente: 9,0 a 10,0

La mención de “Matrícula de Honor” no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en la materia en el curso académico correspondiente. La “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. según el orden en la calificación final de la asignatura.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS:

Podrán solicitar la evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 9 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. El profesor coordinador de la asignatura, de acuerdo con los profesores de la misma, en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el alumno o los alumnos implicados. Para cualquier situación relacionada con la evaluación y la calificación de los estudiantes, se seguirá la normativa específica aprobada por la Universidad: **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**. El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el

Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016 (texto consolidado): - Suspenso: 0 a 4,9. - Aprobado: 5,0 a 6,9 - Notable: 7,0 a 8,9 - Sobresaliente: 9,0 a 10,0 La mención de “Matrícula de Honor” no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en la materia en el curso académico correspondiente. La “Matrícula de Honor” se otorgará según el orden en la calificación final de la asignatura.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y TELE-PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

**HERRAMIENTAS PARA LA
ATENCIÓN TUTORIAL**
(Indicar medios telemáticos para la
atención tutorial)

Los horarios de tutorías pueden consultarse en <http://anatomiaeh.ugr.es/pages/docencia/tutorias>

Para mayor facilidad, se podrá concertar una tutoría con el profesorado, previa consulta previa a través del correo electrónico institucional.

* Campus de Granada:

Dpto. Anatomía y Embriología
Humana, Facultad de Medicina.
<http://anatomiaeh.ugr.es>

Correo electrónico:
anatomiaeh@ugr.es

958243535

Videoconferencias colaborativas
por SALVE

Google Meet

*Campus de Melilla:

Correo electrónico: lautea@ugr.es

Videollamada por Google meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

El contenido teórico de la parte de Anatomía del Aparato Locomotor se impartirá de forma presencial al alumnado en las aulas previstas a este uso, quedando el aforo de las aulas reducido al número de alumnos que permitan una disposición de los mismos de manera que exista una distancia mínima de 1.5 metros, según lo establecido en las normas higiénicas dispuestas tras la epidemia por CoViD-19. Alumnado y profesorado deberán asistir a la docencia teórica presencial con una mascarilla quirúrgica de forma obligatoria.

El contenido práctico de la asignatura se impartirá de forma presencial, siempre y cuando sea posible, modificando el tamaño de los grupos y el tiempo de las prácticas en función de los espacios docentes y los modelos anatómicos disponibles en los laboratorios del centro de prácticas de Ciencias morfológicas de la Facultad de Medicina en el Campus de Granada y en las aulas

establecidas en el horario para dicho fin en el Campus de Melilla.

En caso de no poderse impartirse la docencia teórica o la práctica por no poderse asegurar las normas higiénicas, se realizarán de forma telemática y síncrona a través de la plataforma Google Meet o Videoconferencias colaborativas por SALVE siguiendo las fechas y horarios establecidos.

Otras herramientas docentes que podrían utilizarse según la situación

- Guiones de temas en Word
- Powerpoint con grabación de audio
- Artículos científicos en pdf
- Videos didácticos mp4
- Google Drive: como repositorio de presentaciones.
- PRADO: para subir presentaciones a los alumnos, así como enviarles mensajes sobre el desarrollo de la asignatura, y para la realización del examen
- E-mail @go ugr.es: para la realización del examen online se necesita de la activación de una cuenta Google Apps @go.ugr.es, que se solicita en Acceso Identificado del alumno.
- Clases magistrales síncronas grabadas y puestas a disposición del alumnado a través de la plataforma PRADO.
- Foros en PRADO de dudas y opinión.
- Actividades y ejercicios varios a través de la plataforma PRADO.
- Clases prácticas de Anatomía síncronas grabadas y puestas a disposición del alumnado a través de la plataforma PRADO.
- Seminarios con la utilización de material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos realizados mediante videoconferencia.
- Trabajos académicamente dirigidos.
- Tutorías virtuales en las que se orientará sobre el trabajo autónomo y se profundiza en los diferentes aspectos de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

Los instrumentos de evaluación, criterios y los porcentajes serán los mismos que en la situación de

presencialidad, descritos anteriormente.

Evaluación extraordinaria

Los instrumentos de evaluación, criterios y los porcentajes serán los mismos que en la situación de presencialidad, descritos anteriormente

Evaluación única final

Los instrumentos de evaluación, criterios y los porcentajes serán los mismos que en la situación de presencialidad, descritos anteriormente.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

**HERRAMIENTAS PARA LA
ATENCIÓN TUTORIAL**
(Indicar medios telemáticos para la
atención tutorial)

Los horarios de tutorías pueden consultarse en <http://anatomiaeh.ugr.es/pages/docencia/tutorias>

Para mayor facilidad, se podrá concertar una tutoría con el profesorado, previa consulta previa a través del correo electrónico institucional.

* Campus de Granada:

Dpto. Anatomía y Embriología Humana, Facultad de Medicina.
<http://anatomiaeh.ugr.es>

Correo electrónico:
anatomiaeh@ugr.es

958243535

Videoconferencias colaborativas por SALVE

Google Meet

*Campus de Melilla:

Correo electrónico: lautea@ugr.es

Videollamada por Google meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La docencia del contenido teórico y práctico se realizará de forma telemática y síncrona a través de la herramienta Google Meet o Videoconferencias colaborativas por SALVE, siguiendo en todo momento los contenidos, fechas y horarios anteriormente descritos.

Otras herramientas docentes que podrían utilizarse según la situación:

- Guiones de temas en Word
- Powerpoint con grabación de audio
- Artículos científicos en pdf
- Videos didácticos mp4
- Google Drive: como repositorio de presentaciones.

- PRADO: para subir presentaciones a los alumnos, así como enviarles mensajes sobre el desarrollo de la asignatura, y para la realización del examen
- E-mail @go ugr.es: para la realización del examen online se necesita de la activación de una cuenta Google Apps @go.ugr.es, que se solicita en Acceso Identificado del alumno.
- Clases magistrales grabadas y puestas a disposición del alumnado a través de la plataforma PRADO.
- Foros en PRADO de dudas y opinión.
- Actividades y ejercicios varios a través de la plataforma PRADO.
- Clases prácticas de Anatomía grabadas y puestas a disposición del alumnado a través de la plataforma PRADO.
- Seminarios con la utilización de material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos realizados mediante videoconferencia.
- Trabajos académicamente dirigidos.
- Tutorías virtuales en las que se orientará sobre el trabajo autónomo y se profundiza en los diferentes aspectos de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

La evaluación teórica se realizará mediante la utilización de pruebas objetivas de preguntas de respuesta múltiple (tipo-test) sin penalización por errores, siguiendo los criterios y porcentajes descritos anteriormente. Dichas pruebas se realizarán de forma telemática mediante la utilización de PRADO-EXAMEN en la fecha y hora establecidas por el Centro. La evaluación de la parte práctica se realizará mediante láminas de imágenes anatómicas para identificación de estructuras.

Con carácter excepcional y para alumnos con necesidades especiales debidamente justificadas, se realizarán otro tipo de evaluaciones.

Si algún estudiante no dispusiera de los medios técnicos para el desarrollo de la evaluación será comunicado a la Universidad de Granada, que tomarán las medidas de acuerdo con el punto 7 de ATENCIÓN Y APOYO AL ESTUDIANTADO del Plan de Contingencia para la Docencia y la Evaluación no Presencial de la Universidad de Granada.

Incidencias en exámenes telemáticos: en caso de existir cualquier problema de conexión a internet,

caída de red eléctrica, etc., que imposibilitara la realización de cualquier examen telemático (Prado examen), el alumno será evaluado mediante un examen oral por videoconferencia (Google Meet) en una fecha acordada.

En las pruebas de evaluación realizadas por videoconferencia, los estudiantes deberán acreditar su identidad mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad, o cualquier otro medio válido de identificación admitido por la Universidad de Granada. Las evaluaciones por videoconferencias deberán ser grabadas, con el fin de garantizar los derechos del estudiante y el deber de conservación contemplados en la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. A estos efectos se cumplirán las siguientes directrices:

- 1) En ningún caso, los estudiantes podrán distribuir a terceros los enlaces para acceder a la reunión.
- 2) Sólo se permitirá la reproducción del material grabado, pero no la descarga del mismo.
- 3) Una vez iniciada la grabación, se dará lectura del siguiente texto informando a los estudiantes de las condiciones en las que se produce esta grabación: “Se informa de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia que a continuación se va a utilizar: La sesión va a ser grabada con el objeto de garantizar los derechos de los estudiantes conforme a la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, así como para cumplir con el deber de conservación establecido en esta misma normativa.
- 4) Deberán estar habilitados tanto el micro como la cámara.
- 5) Queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

El procedimiento de evaluación está de acuerdo con la Instrucción de la Secretaria General de 20 de abril de 2020, para la aplicación de la normativa de protección de datos en el uso de las herramientas digitales.

<https://covid19.ugr.es/noticias/normativa-proteccion-datos-uso-herramientas-digitales>

El procedimiento de evaluación está de acuerdo con los criterios del Plan de Contingencia para la

Docencia y la Evaluación no Presencial de la Universidad de Granada

<https://www.ugr.es/universidad/noticias/plan-contingencia-docencia-evaluacion-no-presencial-ugr>

Evaluación extraordinaria

La evaluación teórica se realizará mediante la utilización de pruebas objetivas de preguntas de respuesta múltiple (tipo-test) sin penalización por errores, siguiendo los criterios y porcentajes descritos anteriormente. Dichas pruebas se realizarán de forma telemática mediante la utilización de PRADO-EXAMEN en la fecha y hora establecidas por el Centro. La evaluación de la parte práctica se realizará mediante láminas de imágenes anatómicas para identificación de estructuras.

Con carácter excepcional y para alumnos con necesidades especiales debidamente justificadas, se realizarán otro tipo de evaluaciones.

Si algún estudiante no dispusiera de los medios técnicos para el desarrollo de la evaluación será comunicado a la Universidad de Granada, que tomarán las medidas de acuerdo con el punto 7 de ATENCIÓN Y APOYO AL ESTUDIANTADO del Plan de Contingencia para la Docencia y la Evaluación no Presencial de la Universidad de Granada.

Incidencias en exámenes telemáticos: en caso de existir cualquier problema de conexión a internet, caída de red eléctrica, etc., que imposibilitara la realización de cualquier examen telemático (Prado examen), el alumno será evaluado mediante un examen oral por videoconferencia (Google Meet) en una fecha acordada.

En las pruebas de evaluación realizadas por videoconferencia, los estudiantes deberán acreditar su identidad mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad, o cualquier otro medio válido de identificación admitido por la Universidad de Granada. Las evaluaciones por videoconferencias deberán ser grabadas, con el fin de garantizar los derechos del estudiante y el deber de conservación contemplados en la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. A estos efectos se cumplirán las siguientes directrices:

- 1) En ningún caso, los estudiantes podrán distribuir a terceros los enlaces para acceder a la reunión.
- 2) Sólo se permitirá la reproducción del material grabado, pero no la descarga del mismo.

3) Una vez iniciada la grabación, se dará lectura del siguiente texto informando a los estudiantes de las condiciones en las que se produce esta grabación: “Se informa de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia que a continuación se va a utilizar: La sesión va a ser grabada con el objeto de garantizar los derechos de los estudiantes conforme a la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, así como para cumplir con el deber de conservación establecido en esta misma normativa.

4) Deberán estar habilitados tanto el micro como la cámara.

5) Queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

El procedimiento de evaluación está de acuerdo con la Instrucción de la Secretaria General de 20 de abril de 2020, para la aplicación de la normativa de protección de datos en el uso de las herramientas digitales.

<https://covid19.ugr.es/noticias/normativa-proteccion-datos-uso-herramientas-digitales>

El procedimiento de evaluación está de acuerdo con los criterios del Plan de Contingencia para la Docencia y la Evaluación no Presencial de la Universidad de Granada

<https://www.ugr.es/universidad/noticias/plan-contingencia-docencia-evaluacion-no-presencial-ugr>

Evaluación única final

La evaluación teórica se realizará mediante la utilización de pruebas objetivas de preguntas de respuesta múltiple (tipo-test) sin penalización por errores., siguiendo los criterios y porcentajes descritos anteriormente Dichas pruebas se realizarán de forma telemática mediante la utilización de PRADO-EXAMEN en la fecha y hora establecidas por el Centro. La evaluación de la parte práctica se realizará mediante láminas de imágenes anatómicas para identificación de estructuras.

Con carácter excepcional y para alumnos con necesidades especiales debidamente justificadas, se realizarán otro tipo de evaluaciones.

Si algún estudiante no dispusiera de los medios técnicos para el desarrollo de la evaluación será

comunicado a la Universidad de Granada, que tomarán las medidas de acuerdo con el punto 7 de ATENCIÓN Y APOYO AL ESTUDIANTADO del Plan de Contingencia para la Docencia y la Evaluación no Presencial de la Universidad de Granada.

Incidencias en exámenes telemáticos: en caso de existir cualquier problema de conexión a internet, caída de red eléctrica, etc., que imposibilitara la realización de cualquier examen telemático (Prado examen), el alumno será evaluado mediante un examen oral por videoconferencia (Google Meet) en una fecha acordada.

En las pruebas de evaluación realizadas por videoconferencia, los estudiantes deberán acreditar su identidad mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad, o cualquier otro medio válido de identificación admitido por la Universidad de Granada. Las evaluaciones por videoconferencias deberán ser grabadas, con el fin de garantizar los derechos del estudiante y el deber de conservación contemplados en la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. A estos efectos se cumplirán las siguientes directrices:

- 1) En ningún caso, los estudiantes podrán distribuir a terceros los enlaces para acceder a la reunión.
- 2) Sólo se permitirá la reproducción del material grabado, pero no la descarga del mismo.
- 3) Una vez iniciada la grabación, se dará lectura del siguiente texto informando a los estudiantes de las condiciones en las que se produce esta grabación: “Se informa de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia que a continuación se va a utilizar: La sesión va a ser grabada con el objeto de garantizar los derechos de los estudiantes conforme a la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, así como para cumplir con el deber de conservación establecido en esta misma normativa.
- 4) Deberán estar habilitados tanto el micro como la cámara.
- 5) Queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

El procedimiento de evaluación está de acuerdo con la Instrucción de la Secretaria General de 20



de abril de 2020, para la aplicación de la normativa de protección de datos en el uso de las herramientas digitales.

<https://covid19.ugr.es/noticias/normativa-proteccion-datos-uso-herramientas-digitales>

El procedimiento de evaluación está de acuerdo con los criterios del Plan de Contingencia para la Docencia y la Evaluación no Presencial de la Universidad de Granada

<https://www.ugr.es/universidad/noticias/plan-contingencia-docencia-evaluacion-no-presencial-ugr>